



RESOLUCIÓN N° 052-IFDC-SL/26

San Luis, 26 de marzo de 2026

VISTO:

La NOA N° 019-IFDC-SL/26, presentada por la alumna **PÉREZ MARÍA LUZ, DNI N° 47.267.765**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Registro N° 11-0035/26, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **PÉREZ MARÍA LUZ, DNI N° 47.267.765**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0096/25;

Que los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional de todos los profesorados poseen la misma estructura, carga horaria y denominación de las unidades curriculares en los diseños curriculares;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que el Art. 14 del Anexo II de la Resolución N° 104-ME-2025 dispone, que se otorgaran equivalencias internas de unidades curriculares regulares y aprobadas, no influyendo los plazos de vencimiento de la acreditación de la unidad curricular, no obstante, se solicitará un coloquio en las unidades curriculares que superen los diez (10) años de acreditación;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que habiendo evaluado la solicitud, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.- APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **PÉREZ MARÍA LUZ, DNI N° 47.267.765**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, N° de Registro 11-0035/26.

Art.2°.-Dar por regularizadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN N° 052-IFDC-SL/26

San Luis, 26 de marzo de 2026

Carrera de Origen y Fecha de Regularización de la UC: Profesorado de Educación Primaria Plan Res. N° 08-ME-2022	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Plan Res. N° 10-ME-2022	Condición	Fecha de Vencimiento
Pedagogía 24/06/25	Pedagogía	Regular	24/06/27
Didáctica General 20/11/25	Didáctica General	Regular	20/11/27

Art.3°.-Disponer que en el caso de las unidades curriculares otorgadas como regulares se mantendrá la fecha de regularización original.-

Art.4°.- Hacer saber a: Dirección Académica, Sección Alumnos y a la alumna interesada.-

Art.5°.-Publicar y archivar.-




Escr. LIC. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis